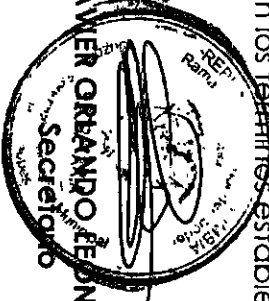




TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TRASLADO
Ejecutivo singular 97 001 4089 002 2016 00028	OMAR OLARTE	HERNANDO MARTINEZ VILLA	18 de marzo de 2022	23 de marzo de 2022	Contestación pagador requerimiento sobre medida cautelar

El presente traslado se fija hoy 18 de marzo de 2022 y corre en los términos establecidos en el artículo 110 del Código General del Proceso.


JAVIER ORLANDO FERRON BOADA
Secretario

